ACTA DE LA SESION DE ORDINARIA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL DISTRITO NERVION, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2020

En la ciudad de Sevilla, siendo las 19:30 horas del día 27 de febrero de 2020, se reúnen en el Salón de Plenos del Distrito Nervión, en segunda convocatoria, al no alcanzarse el quorum necesario en la primera convocatoria, los miembros del Consejo Territorial de Participación Ciudadana del Distrito Nervión que, a continuación se relacionan para el despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día.

Preside la sesión el Delegado Capitular, D. Francisco Javier Páez Vélez-Bracho, y actúa como Secretaria D^a Margarita Rodríguez Rodríguez, que da fe de la presente:

MIEMBROS ASISTENTES:

AAVV:

- <u>Da. María José Cózar Ballesteros</u>, vocal titular de la **AVV LA ESPERANZA DE** CIUDAD JARDÍN.
- <u>Da Ángeles Madrona Lozano</u>, vocal titular de la AVV LA FLORIDA.
- D. Luis Carrero García, vocal titular de la A.VV. NERVIÓN UNIDO.

AMPAS

<u>Da M. Libertad Segovia Cueva</u>, vocal suplente del AMPA EL PATIO DEL GAINZA. <u>D. Antonio Aranda Colubí</u> vocal suplente del AMPA VICENTE BENITEZ DEL CEIP PRÁCTICAS.

ASOCIACIONES DE MUJERES

<u>Da Concepción Rivas Amador</u>, vocal titular de la **ASOCIACION DE MUJERES PINTORAS PINCELADAS.**

ENTIDADES DEPORTIVAS

D. Angel Castellanos Garcíavocal suplente del C.D. CIUDAD JARDIN C.F

ENTIDADES U ORGANIZACIONES DE LA TERCERA EDAD

<u>Da Violeta Holgado Sánchez,</u> vocal titular del **Centro Recreativo Cultural ACERECU**

ENTIDADES U ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON CAPACIDADAES DIFERENTES

<u>Da María del Águila Díaz Gómez</u>, vocal titular de ASPANRI.

RESTO DE ENTIDADES CIUDADANAS

Código Seguro De Verificación	5c3BUwHKJJxM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	02/03/2021 11:37:36
	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	26/02/2021 14:03:35
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5c3RIWHKJIXM3uohRc8ERO==		



- <u>D. Antonio Gonzalo Puch</u>, vocal titular de la ASOCIACIÓN 144 BOTELLINES EN MEDIO DIA.
- <u>D. José María Jurado Moreno</u>, vocal titular de la **ASOCIACION CULTURAL AMIGOS DE VALVANERA.**
- <u>D. Adelardo Castillo López</u>, vocal titular de la ASOCIACION LOS BEDUINOS DE CIUDAD JARDIN.

GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES

<u>Da. Carmen Tudela Mallén,</u> vocal suplente del GRUPO MUNICIPAL PSOE <u>Da Petya Marinova Georgieva,</u> vocal titular del GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA.

Comprobada la acreditación de los miembros asistentes en representación de las entidades ciudadanas y verificada la existencia de quorum legalmente exigido, se procede a la apertura de la Sesión por el Sr. Presidente y al estudio y debate de los asuntos que figuran en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2. Presentación del Proyecto Mejora tu Barrio.
- Ruegos y preguntas.

<u>PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION</u> ANTERIOR, DE FECHA 06-02-2020.

El Sr. Presidente da comienzo a la lectura del acta de la sesión de fecha 06 de febrero de 2020, preguntando a continuación, a los miembros del Consejo si desean hacer alguna observación a dicha acta.

En un principio, D^a. Concepción Rivas en representación de la Asociación de Mujeres Pintoras Pinceladas, manifestó que quería hacer una observación, la cual finalmente no concretó.

No produciéndose intervención alguna a continuación, se da por aprobada el acta de 06 de febrero de 2020.

PUNTO SEGUNDO.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO MEJORA TU BARRIO.

A continuación, el Sr. Presidente comienza explicando en qué consiste el **PLAN MEJORA TU BARRIO**, un plan que se enmarca dentro de un programa que tiene por objetivo involucrar a los vecinos de los diversos barrios del Distrito Nervión en la ejecución del presupuesto municipal, destinándolo a la mejora de su entorno.

Avanza que por vía email, se remitirá a todos los miembros del Consejo, un dossier en el que se recoge, en qué consiste el plan, quiénes pueden presentar proyectos de

Código Seguro De Verificación	5c3BUwHKJJxM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	02/03/2021 11:37:36
	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	26/02/2021 14:03:35
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5c3RUWHKJIXM3uohRc8ERC==		



inversión, precisando en este caso, qué sólo las Entidades y Asociaciones que pertenezcan a los Consejos Municipales de Participación Ciudadana.

Asimismo, recuerda que el plazo que se tiene para presentar los proyectos de inversión, comienza el 02 de marzo y finaliza el 13 de marzo de 2020 (10 días hábiles), ambos inclusive, pudiéndose destinar a vías y espacios públicos, juegos infantiles y de mayores, entre otros e inversiones en Colegios.

Es cierto, que el presupuesto del que se dispone, no es suficiente para las necesidades que el barrio requiere, en concreto para este ejercicio es de:

- 159.693,86 € para pavimentación de vías públicas.
- 2.000,00 € para inversiones en Colegios.

Recuerda, que cada entidad sólo puede presentar un **proyecto**, en una **ficha** que se ha acompañado a la documentación que ha sido remitida en la convocatoria de la presente reunión, en la cual se describirá y se determinará la ubicación de la actividad presentada, debiendo dicho proyecto ser presentado en el Registro al que pertenezca la asociación o entidad promovente.

A continuación, toma la palabra:

- D^a. M^a Ángeles Madrona, por la AVV La Florida, planteando que si presentado un proyecto, éste no fuera viable, si se podría presentar otro, a lo cual el Sr. Presidente, le responde que no es posible.
- D. Luis Carrero García, por la AVV Nervión Unido, plantea si es posible presentar un proyecto de inversión viario y otro de colegio, a lo que por los propios miembros presentes, se le contesta que sólo sería posible una propuesta, sí en cambio sería posible si lo hace a través de la Junta Municipal del Distrito.

Recuerda **D**^a **Anabel Díaz**, directora del Distrito Nervión, que a veces varias entidades se han puesto de acuerdo para presentar un proyecto, lo que ha ocurrido en años anteriores y eso dice mucho de las mismas.

En definitiva, como señala **D. Ángel Castellanos**, por el CD CIUDAD JARDÍN C.F., lo que hay que hacer es todo aquéllo que redunde en la mejora del barrio.

PUNTO TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No existiendo ningún ruego o pregunta el Sr. Presidente, agradece la asistencia a los presentes, y recuerda que el plazo para presentar los proyectos finaliza el próximo 13 de marzo de 2020.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 20:00 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	5c3BUwHKJJxM3uohRc8ERQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Firmado	02/03/2021 11:37:36
	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	26/02/2021 14:03:35
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5c3BUwHKJJxM3uohRc8ERQ==		

